

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe de Auditoría	CUA 95614-1-2020
Nombramiento:	95614-1-2020
SIAD No.:	556419
Fecha del Nombramiento:	19/02/2020
Fecha de entrega del Informe:	26/02/2020
Fecha de entrega del Informe Final:	26/02/2020
Nombre del Auditor:	Lic. Ramón Lutin Pérez
Nombre del Supervisor:	Lic. Jorge Alvaro Salazar Pineda
Entidad:	Dirección Departamental de Educación de Santa Rosa
Unidad Ejecutora:	Dirección Departamental de Educación de Santa Rosa
Tipo de Auditoría:	Administrativa
Áreas Examinadas:	Intervención en la entrega y recepción del cargo de Director Departamental de Educación de Santa Rosa
Período Auditado:	N/A

INFORME EJECUTIVO

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AUDITORIA INTERNA
CUA No.:95614**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS
Entrega y recepción del cargo del Director de la Dirección
Departamental de Educación de Santa Rosa.**

GUATEMALA, MARZO DE 2020



INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	2
ANEXOS	6



INTRODUCCION

De conformidad con el nombramiento de auditoría No. 95614-1-2020, de fecha 19 de febrero de 2020, fui designado para intervenir en la entrega y recepción del cargo del Director Departamental de Educación de Santa Rosa.

OBJETIVOS

GENERAL:

Establecer mediante la información entregada por los responsables, el estado o situación general de los aspectos administrativos relevantes y delimitar la responsabilidad del funcionario saliente y entrante.

ESPECIFICOS:

- Determinar si como parte de sus funciones quedan pendientes asuntos de importancia, a los cuales es necesario darles seguimiento posteriormente.
- Si todos los bienes y valores asignados al funcionario son entregados completos e íntegramente.
- Que el responsable entregue conforme al formulario de control de traslado de información emitido por la Contraloría General de Cuentas.
- Que presenten los formularios de cancelación de accesos asignados.
- Que se realice el trámite de cancelación de firmas registradas como cuentadante y en otros en los cuales figure como responsable.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

De conformidad con el Acuerdo No. A-106-2019, emitido por el Contralor General de Cuentas de fecha 9 de diciembre de 2019, según artículo No. 1. "...Se establece como obligatoria, la observancia y aplicación por parte de la Unidad de Auditoría Interna de las entidades de la administración central, descentralizadas autónomas y otros organismos del Estado lo siguiente: a) El uso de la Guía para la Participación de la Unidad de Auditoría Interna en el Control Financiero-Administrativo, en la toma de posesión de las autoridades de las entidades y organismos que se indican en el párrafo anterior. b) El uso del formulario de control y traslado de información de las autoridades salientes a las entrantes...", se procedió a participar en la entrega y recepción del cargo del Director Departamental de Educación de Santa Rosa.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

Los resultados del trabajo realizado se resumen a continuación:

De conformidad con el Acuerdo Ministerial No. DIREH-1485-2020, de fecha 17 de febrero del año dos mil veinte, se procedió a rescindir, por remoción el contrato individual de trabajo a plazo fijo No. 022-6-1-2016, de Arcenio Castillo Colindres, Director Ejecutivo IV, el cual surtió efectos a partir del 19 de febrero del año dos mil veinte.

Con el Acuerdo Ministerial No. DIREH-1494-2020 de fecha 17 de febrero de 2020, se designó temporalmente a partir del 19 de febrero del año 2020, a Erick Estuardo Guzmán Juárez, para desempeñar las funciones propias del Director Departamental de Educación de Santa Rosa, del Ministerio de Educación, que sean necesarias y dentro del marco legal, para no interrumpir los procesos administrativos, quien seguirá devengando el salario asignado actualmente.

En Acta No. DIDAI-04-2020 de fecha 19 de febrero de 2020, del libro de Actas número L2 32511, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, en el punto Cuarto se indica lo siguiente: El auditor actuante manifiesta que, de acuerdo con la guía para la participación de las Unidades de Auditoría Interna en el control financiero-administrativo, en la toma de posesión de las autoridades de las entidades de la administración central, descentralizadas, autónomas, y organismos del estado, emitida por la Contraloría General de Cuentas, se constataron los siguientes aspectos:

Se verificó físicamente el Libro de Actas de la Dirección Departamental de Educación de Santa Rosa, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, con registro número 5464, último folio utilizado es el número 177 y Libro de actas con el registro número 5255, último folio utilizado es el número 217.

Según estado de cuenta bancario el fondo rotativo interno DIDEDUC Santa Rosa, contaba con una disponibilidad de Q.65,360.01 conformado por el fondo rotativo interno de funcionamiento y fondo rotativo de gratuidad, mientras que el libro de bancos mostraba un saldo de Q.63,839.51, más cheques en circulación por valor de Q.1,520.50, sumando un total de Q.65,360.01, igual al saldo bancario.

La cuenta de Ingresos Privativos Operación Escuela, tenía un saldo bancario y en libros de Q.1,635.00.

Existen dos Cajas chicas una aprobada en Resolución No. D/001-2020, por un monto de Q.5,000.00 utilizada para gastos de funcionamiento y la otra aprobada



según Resolución No. D/002-2020 por un monto de Q.10,000.00 utilizada para pagos de telefonía e internet.

Formas oficiales autorizadas por la Contraloría General de Cuentas: Forma 200-A-3 última utilizada fue la No. 136,572. Constancia de ingresos a almacén y a inventario 1-H, última forma utilizada fue la No. 469,255. Forma 63-A2 último recibo emitido es el No.41,125.

Libros oficiales autorizados por la Contraloría General de Cuentas: Libro de cuenta corriente operación escuela, último folio utilizado es el No. 50. Libro del fondo rotativo interno, último folio utilizado es el No. 80.

Según libros el saldo de cupones de combustible administrativos, asciende a la cantidad de Q.9,050.00 y el de Supervisión Educativa la cantidad de Q.11,650.00 sumando un total de Q.20,700.00.

Rendición de cuentas, la última rendición de cuentas (caja fiscal) fue presentada a la Contraloría General de Cuentas, según oficio-SF-No. 33-2020, de fecha 05 de febrero de 2020.

El Coordinador Financiero indicó que el inventario de bienes muebles de la Dirección Departamental de Educación de Santa Rosa, asciende a la cantidad de Q.15,786,337.34 los cuales son bienes contabilizados en el módulo de inventarios del sistema de contabilidad integrada -SICOIN WEB- (Saldo que no concilia con el formulario FIN 1 y FIN 2 de fecha 31 de diciembre de 2019, teniendo una diferencia en el FIN 1 y FIN 2 de menos Q.338,255.31).

El mobiliario y equipo que estuvo al servicio del Doctor Arcenio Castillo Colindres, Director Saliente, se encontraba registrado en las tarjetas de responsabilidad de activos fijos, números 820, 821, 822, 880 y 1041 mismas que ascendían a un total de Q.763,219.83 dicho mobiliario y equipo fue recibido el 19 de febrero de 2020, por el Licenciado Erick Estuardo Guzmán Juárez, Director en Funciones, quien recibió los bienes indicados en las tarjetas de activos fijos.

La Dirección Departamental de Educación de Santa Rosa, cuenta con 5 vehículos los cuales estaban bajo la responsabilidad del Director Saliente.

El Licenciado Erick Estuardo Guzmán Juárez, manifestó que los vehículos que está entregando el Director Saliente, fueron verificados físicamente por el encargado de servicios generales, Licenciado Fredy Orlando Lima Lemus, quien manifestó que los vehículos de reciente ingreso presentan los siguientes desperfectos, que se detallan a continuación:



Vehículo tipo Pick-up placa O-576BBW tiene rayones del lado derecho en la lodera de atrás, cinturón del lado derecho "copiloto" no sirve y lodera delantera del lado izquierdo rayada.

Vehículo tipo camioneta placa O-575BBW, cámara de retroceso no funciona, estribo del lado izquierdo dañado, aro del lado izquierdo rayado y lodera trasera del lado izquierdo rayada.

Por lo que se recomendó al Director Saliente arreglar los desperfectos antes indicados, para lo cual se otorgó un plazo de 30 días calendario, para solventar lo antes indicado, previo a entregar la solvencia de inventarios.

En oficio O-DIDEDUC-SR-D/76-2020 de fecha 19 de febrero de 2020, se indicó que existen tres CUR's pendientes de pago, por valor de Q.7,050.00 correspondiente al pago por arrendamiento de edificios.

Según oficio No. 19-2020 Ref. FANyN/Fanyn, de fecha 11 de febrero de 2020, el Asesor Jurídico, indicó que existen juicios laborales y procesos de legalización de predios escolares.

En oficio No. SRH-75-A-2020, la Coordinadora a. i. de la Sección de Recursos Humanos, de la Dirección Departamental de Educación de Santa Rosa, indica que la cantidad de personal docente y administrativo asciende a la cantidad de 3,959 conformado por los renglones presupuestarios 011, 021, 022 y 031.

En presencia del auditor actuante se destruyeron dos sellos del Director Saliente, uno con el nombre y otro con la firma de facsímil.

El Director Saliente, hizo entrega de las llaves de la oficina de la Dirección Departamental de Educación de Santa Rosa, al Director en Funciones.

Asimismo, hizo entrega del teléfono móvil Marca iPhone, modelo 6, Serie: F17V45D8HYFK, IMEI: 352014075531520, número de Teléfono: 55559818, con sus accesorios, recibido por el Director en Funciones.

En oficio O-INFOR-01-2020, de fecha 19 de febrero de 2020, el Coordinador de Informática, realizó el respaldo de información a los archivos que se encontraban en el equipo de cómputo del Director Saliente.

Así mismo, quedó bajo de responsabilidad del Director en Funciones, enviar la solicitud de anulación de la firma del Director Saliente, a las diferentes entidades



como la Contraloría General de Cuentas, el Banco de Desarrollo Rural -BANRURAL- y otras entidades en las cuales se tenga registrada la firma. Así como, actualizar las firmas del Director en Funciones.

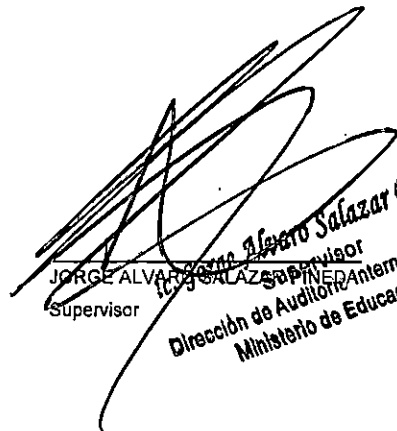
El formulario de control y traslado de información, incluido en la literal "b" del artículo 1, del Acuerdo No. A-106-2019, emitido por el Contralor General de Cuentas, fue respondido y firmado por el Director Saliente, Director en Funciones y el auditor actuante.

Los puntos anteriores, quedaron consignados en el acta de auditoría interna No. DIDAI-04-2020 de fecha 19 de febrero de 2020, según folios No. 11149 al 11153 del libro de actas con registro No. L2 32511, autorizado por Contraloría General de Cuentas con fecha 26 de julio de 2016. Cabe mencionar que la certificación del acta conjuntamente con la certificación del formulario de control de traslado de información de la entrega del cargo, fueron presentados el 25 de febrero de 2020, ante Contraloría General de Cuentas de conformidad con el Acuerdo A-106-2019, emitido por el Contralor General de Cuentas, con fecha 09 de diciembre de 2019, según lo tipifica el artículo No. 2. (Ver anexo 1, 2 y 3).

La presencia del auditor en el acto de entrega de cargo del Director Departamental de Educación de Santa Rosa, no prejuzga exactitud de saldos y cifras consignadas, en virtud que las mismas son responsabilidad de los diferentes departamentos quienes trasladaron la información consignada, por lo que quedan sujetas a revisiones posteriores por parte de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación o Contraloría General de Cuentas.


Ramón Lutín Pérez
AUDITOR INTERNO
Dirección de Auditoría Interna
- DIDAI -
Ministerio de Educación
Auditor


DOMÉNICA GABRIOLA MATHAMBA FUENTES
Directora
Ms. Doménica Gabriola Mathamba Fuentes
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


Jorge Alvarado Salazar Pineda
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación



ANEXOS

Anexo No. 1

GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GUERRAMINISTERIO DE
EDUCACIÓN

COPIA

Guatemala, 24 de febrero de 2020
O-DIDEDUC-SR-D/78-2020

Dr. José Ramírez Crespin
Subcontralor de Calidad del Gasto Público
Contraloría General de Cuentas
Su despacho

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SUBCONTRALORIA DE CALIDAD DEL GASTO PUBLICORECIBIDO
25 FEB 2020
11:26

Respetable Señor Subcontralor:

Atentamente me dirijo a usted para saludarle y desearle éxitos en el desempeño de sus actividades diarias.

De manera atenta me dirijo a usted, en cumplimiento al Acuerdo No. A-106-2019 de fecha 17 de diciembre de 2019. Por lo cual, se traslada copia certificada del DIDAI-04-2020 de fecha 19 de febrero de 2020; en folios 11149, 11150, 11151, 11152 y 11153 del Libro de Actas L2 32511, autorizado por la Contraloría General de Cuentas -C.G.C.-, con fecha 28 de julio de 2016 y el formulario mínimo de control de traslado de información de la entrega y recepción del cargo del Director de la Dirección Departamental de Educación de Santa Rosa.

Sin más sobre el particular me suscribo de usted, con altas muestras de consideración y estima.

Atentamente,

Lic. Erick Estuardo Guzmán Juárez
Director Departamental de Educación en Funciones

Adjunto: Acta Suscrita DIDAI 04-2020
Formulario Mínimo de Control de Traslado
de Información de la Entrega y Recepción
de cargo

C.c. Archivo

PBX: (502) 2411-9595

www.mineduc.gub.gt

Twitter

Facebook

Instagram

YouTube

LinkedIn

Pinterest

Anexo No. 2



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas



No. 11149

ACTA No. DIDAI-04-2020 del Libro de Actas Número L2 32511, autorizado por la Contraloría General de Cuentas. En el Municipio de Cuila, Departamento de Santa Rosa, siendo las dieciséis horas del día miércoles 19 de febrero de dos mil veinte, reunidos en la oficina de la Dirección Departamental de Educación de Santa Rosa, del Ministerio de Educación, ubicada en la 4ª. Calle 2-55 zona 4, barrio el llanito, del Municipio de Cuila, Santa Rosa, las siguientes personas: Doctor Arcenio Castillo Colindres, quien ocupó el puesto de Director Ejecutivo IV (Director Departamental) de la Dirección Departamental de Educación de Santa Rosa y que en la presente acta podrá identificarse como "Director saliente", quien se identifica con Documento de Identificación Personal -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI- 1982199920601, quien indica como lugar para recibir notificaciones: en la 9a. Av. 9-16 zona 1, colonia la Nueva, Barrio Latino Jutupa, Licenciado Erick Estuardo Guzmán Juárez, quien a partir del 19 de febrero de 2020, fue designado temporalmente para desempeñar las funciones propias del Director Departamental de Educación de Santa Rosa, del Ministerio de Educación y que en la presente acta podrá identificarse como "Director en funciones", quien se identifica con Documento de Identificación Personal -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI- 2390718590602, quien indica como dirección para recibir notificaciones en la 4ª. Calle 2-55 zona 4, barrio el llanito, del Municipio de Cuila, Santa Rosa, Licenciado Erick Rolando Mérida Flores, Coordinador Financiero, quien se identifica con Documento de Identificación Personal -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI- 2484389990601, quien indica como dirección para recibir notificaciones en la 4ª. Calle 2-55 zona 4, barrio el llanito, del Municipio de Cuila, Santa Rosa, Licenciado Elder Ormeo Martínez Silva, quien se identifica con Documento de Identificación Personal -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI- 1814998940806, quien indica como dirección para recibir notificaciones en la 4ª. Calle 2-55 zona 4, barrio el llanito, del Municipio de Cuila, Santa Rosa, todos miembros de la Dirección Departamental de Educación de Santa Rosa y el Licenciado Ramón Luján Pérez, Auditor Interno de la Dirección de Auditoría Interna del MINEDUC, quien se identifica con Documento de Identificación Personal -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI-, 1674548540101, Contador Público y Auditor, colegiado activo número 10,589, con dirección para recibir notificaciones en la sede del Ministerio de Educación, ubicada en la 6ta. Calle 1-87 zona 10, Ciudad de Guatemala, edificio 1, oficina 7; con el objeto de dejar constancia de la entrega y recepción del puesto de Director Departamental de Educación de Santa Rosa, del Ministerio de Educación, procediendo de la siguiente forma. PRIMERO: El suscrito Auditor Interno fue designado conforme nombramiento de Auditoría Interna número CUA 85814-1-2020, de fecha 19 de febrero de 2020, emitido por la Licda. Doménica Gabriela Malthamba Fuentes, Directora de la Dirección de Auditoría Interna, Dirección que en la presente Acta podrá abreviarse como DIDAI. SEGUNDO: En cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo No. A-106-2019, de fecha nueve de diciembre de dos mil diecinueve (09-12-2019), emitido por el Contralor General de Cuentas, el suscrito Auditor Interno, procede de conformidad con la guía para la participación de las Unidades de Auditoría Interna en el control financiero-administrativo, en la toma de posesión de las autoridades de las entidades de la administración central, descentralizadas, autónomas, y organismos del estado. TERCERO: Se tiene a la vista el Acuerdo Ministerial No. DIREH-1485-2020, de fecha 17 de febrero de 2020, con vigencia a partir del 19 de febrero de 2020, en el cual se le rescindió por remoción el contrato individual de trabajo No. 022-8-1-2016, al Doctor Arcenio Castillo Colindres, Director Ejecutivo IV, quien entrega el cargo al Licenciado Erick Estuardo Guzmán Juárez, quien fue designado temporalmente a partir del 19 de febrero de 2020, para desempeñar las funciones propias del Director Departamental de Educación de Santa Rosa, conforme nombramiento según Acuerdo Ministerial No. DIREH-1494-2020, de fecha 17 de febrero de 2020, con vigencia a partir del 19 de febrero de 2020, por medio del cual el Despacho Ministerial de Educación nombra al Licenciado Erick Estuardo Guzmán Juárez, como Director de forma temporal. CUARTO: El auditor actuante manifiesta que, de acuerdo con la guía para la participación de las Unidades de Auditoría Interna en el control financiero-administrativo, en la toma de posesión de las autoridades de las entidades de la administración central, descentralizadas, autónomas, y organismos del estado, emitida por la Contraloría General de Cuentas, se constataron los siguientes aspectos:

1. Se mostró al suscrito auditor, el Libro de Actas de Dirección Departamental de Educación de Santa Rosa; autorizado por la Contraloría General de Cuentas, con registro número 5464, el último folio utilizado es el número 177, se encuentran sin utilizar del folio 178 al 400, el último número de acta suscrita es la número 02-2020 y el libro de actas, con el registro No. 5265, el

[Handwritten signatures and stamps]

Complemento del Anexo No. 2



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas



No. 11150

último folio utilizado es el 217 se encuentran sin utilizar del folio 218 al 400, el último número de acta suscrita es la número 32-2019.

2. El Doctor Arcenio Castillo Colindres, presentó la constancia transitoria de inexistencia de reclamación de cargos, según gestión No. 444532 de fecha 20 de enero de 2020, emitido por la Contraloría General de Cuentas.

3. ARQUEO DE VALORES, los responsables presentaron la siguiente información:
ARQUEO DE VALORES: Practicado el 19 de febrero de 2020, el cual asciende a la cantidad de Q.65,360.01, disponibilidad en estado de cuenta bancaria No. 3-111-10094-4 fondo rotativo interno DIEDUC Santa-Rosa, el cual está conformado por el fondo rotativo interno de funcionamiento y el fondo rotativo de gratuidad.

SALDOS EN CUENTAS BANCARIAS Y CHEQUES POR UTILIZAR. La información de este punto fue proporcionada por el Coordinador Financiero Lic. Erick Rolando Mérida Flores, Estado de cuenta de depósitos monetarios del Banco de Desarrollo Rural BANRURAL, S.A., firmada y sellada por el Gerente de Agencia, el saldo es de Q.65,360.01. El último cheque utilizado es el No. 19148 primer cheque en blanco por utilizar es el No.19150 al No.21840, Conciliación bancaria se encuentran dos cheques en circulación por un valor total de Q.1,520.50 para un valor en libros de Q.63,839.51. Asimismo, el saldo de la cuenta monetaria No. 3-111-13537-7, a nombre de Ingresos Privativos Operación Escuela DIEDUC Santa Rosa, tiene un saldo bancario de Q.1,635.00 y libro de bancos por la cantidad de Q.1,635.00. CAJA CHICA: se presentó el arqueo de la caja chica autorizada para el pago de telefonía e internet, según Resolución No. D/002-2020, conformado por Q.8,570.00 en efectivo y Q.1,427.48 en documentos pendientes de liquidar, para un valor total de Q. 10,000.00 y La otra caja chica es autorizada según Resolución No. D/001-2020 para gastos de funcionamiento, conformado por Q.1,879.00 en efectivo y Q.3,121.00 en documentos pendientes de liquidar, para un total de Q.5,000.00.

COMBUSTIBLES: se informa que el saldo de cupones de combustible, asciende a la cantidad de Q.20,700.00 distribuidos de la siguiente manera:

PROGRAMA DIEDUC

ULTIMO CUPON USADO	ENTIDAD	CUPONES SIN UTILIZAR		EXISTENCIA	VALOR INDIVIDUAL	VALOR TOTAL	FECHA DE VENCIMIENTO
		DEL No.	AL No.				
10242987	Uno Guatemala	10242988	10243012	25	Q 100	Q 2,500.00	28/05/2020
10242632	Uno Guatemala	10242640	10242682	23	Q 50	Q 1,150.00	28/05/2020
751174	Puma	751175	751195	21	Q 100	Q 2,100.00	3/10/2021
751229	Puma	751230	751295	00	Q 50	Q 3,300.00	3/10/2021
Total						Q 9,050.00	

PROGRAMA SUPERVISIÓN

ULTIMO CUPON USADO	ENTIDAD	CUPONES SIN UTILIZAR		EXISTENCIA	VALOR INDIVIDUAL	VALOR TOTAL	FECHA DE VENCIMIENTO
		DEL No.	AL No.				
9799114	Uno Guatemala	9799115	9799208	92	Q 100	Q 9,200.00	1/04/2020
9798857	Uno Guatemala	9798858	9798906	49	Q 50	Q 2,450.00	1/04/2020
Total						Q 11,650.00	

FORMAS AUTORIZADOS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS (OFICIALES): son las siguientes:

Descripción	Ultimo utilizado	Sin utilizar		en existencia
		Del	Al	
Tarjeta para control de ingresos y egresos de materiales y suministros al almacén (Kardex).	1,031	1,032	1,199	108
Constancia de ingresos a almacén y a inventario 1-M	469,255	469,256	469,450	195
Formularios de viáticos anticipo	1,040	4,041	1,100	80
Formularios de viáticos constancia	1,040	4,041	1,100	00

Complemento del Anexo No. 2



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas



No. 11151

Formularios de viáticos liquidación	1,040	4,041	1,100	60
Forma 200-A-3,	136,572	136,573	136,700	128
Forma 01-MEC-REC-TRNS-RF-SCC-S-V TRANSFERENCIAS A OPF	35,208	35,209	100,000	64,702
Tarjetas de responsabilidad de activos fijos	1,041	1,042	1,100	59
Forma 63-A2 Recibo de Ingresos Varios	41,125	41,126	41,150	25
Forma 63-A2 Recibo de ingresos Varios	-	192,161	192,560	400

LIBROS AUTORIZADOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS (OFICIALES): son las siguientes:

DESCRIPCIÓN	AUTORIZACION CGC	ULTIMO FOLIO UTILIZADO	ULTIMA ACTA REALIZADA	FOLIO SIN USO		EXISTENCIA DE FOLIOS
				DEL	AL	
Libro de caja chica	2660	80		81	100	20
Libro para conocimiento de entrega de formularios de viáticos	2610	63		64	200	137
Libro de cuenta corriente Operación Escuela	5900	60		51	300	250
Libro de Gratuidad	3309	63		64	200	137
Libro de Bancos Fondo Rotativo	4756	80		81	300	220
Libro de inventarios de activos fijos	Registro 7304	103		104	150	47
Libro de actas de inventarios	3372	156		157	200	44
Libro de cupones de combustible de Q.100.00	3081	103		104	175	72
Libro de cupones de combustible de Q.50.00	3081	245		246	400	155
Libro de cupones de combustible de Supervisión Educativa de Q.100.00	3080	33		34	101	68
Libro de cupones de combustible de Supervisión Educativa de Q.50.00	3080	137		138	200	63

RENDICION DE CUENTAS (CAJA FISCAL): La última rendición de cuentas (caja fiscal) presentada a la Contraloría General de Cuentas, corresponde al mes de enero de 2020, entregada conforme oficio-SF-No. 33-2020, de fecha 05 de febrero de 2020. El cual se modificará posteriormente.

4. **INVENTARIO INSTITUCIONAL:** El coordinador financiero indica que el inventario asciende a la cantidad de Q.15,786,337.34 los cuales son bienes contabilizados en el módulo de inventarios del sistema de contabilidad integrada -SICOIN WEB- (saldo que NO concilia con el formulario FIN 1 y Fin 2 al 31/12/2019). Teniendo una diferencia de Q.338,255.31.

5. **ACTIVO FIJO QUE SE TRASLADA ENTRE DIRECTOR SALIENTE Y EL DIRECTOR EN FUNCIONES:** El mobiliario y equipo que estuvo a servicio el Doctor Arconio Castillo Colindres, Director Saliente, tenía registrado en las tarjetas de responsabilidad de activos fijos, de la Dirección Departamental de Educación de Santa Rosa, números 820, 821, 822, 880 y 1041, que ascendían a un importe total de Q.703,219.83 dicho mobiliario y equipo fue recibido el 19 de febrero de 2020 por el Licenciado Erick Estuardo Guzmán Juárez, Director en funciones, quien recibió los bienes indicados en las tarjetas de activos fijos.

6. **VEHICULOS:** La Dirección Departamental de Educación de Santa Rosa, cuenta con 5 vehículos los cuales están bajo la responsabilidad del Director Saliente, el Licenciado Erick

Complemento del Anexo No. 2



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas



No. 11152

Estuardo Guzmán Juárez, manifiesta que de los vehículos que está entregando el Director Saliente, fueron verificados físicamente por el encargado de servicios generales, Licenciado Freddy Orlando Lima Lomus, quien manifiesta que los vehículos que recién se adquirieron presentan los siguientes desperfectos, que se detallan a continuación: vehículo tipo Pick up placa O-576BBW presenta lo siguiente: rayones del lado derecho de atrás en la ladera, cinturón del lado derecho "copiloto" no sirve y ladera delantera del lado izquierdo rayado, y del vehículo tipo camioneta placa O-575BBW, cámara de retroceso no funciona, estribo del lado izquierdo dañado, aro del lado izquierdo rayado y ladera trasera del lado izquierdo rayado, por lo que se recomienda al Director saliente arreglar los desperfectos antes indicados, para lo cual se da un plazo de 30 días calendario a partir de la presente fecha, para solventar lo antes indicado, previo a entregar la solvencia de inventarios.

Tipo	Marca	Placa No.	Modelo	Color	Chasis	Tipo de combustible	Responsable	No. De Póliza
Camioneta	Nissan	O-575BBW	2019	Gris	JN1JBAT20070539	Gasolina	Dr. Arcenio Castillo	AUTO 401872
Pick up	Nissan	O-576BBW	2019	Gris	3N6CO33642K404262	Diesel	Dr. Arcenio Castillo	AUTO 401871
Pick up	Nissan	O-548BBB	2014	Blanco	3N6PD23Y0ZK92730B	Diesel	Dr. Arcenio Castillo	SI. 4044456
Pick up	ZX AUTO	O-594BBH	2007	Plata	L7A1202L072001959	Diesel	Dr. Arcenio Castillo	AUTO 347337
Pick up	Toyota	O-606BBJ	1998	Blanco	RZN1680001751	Gasolina	Dr. Arcenio Castillo	AUTO 291882

COMPROMISOS CONTRACTUALES Y OBLIGACIONES DE PAGO: según oficio O-DIDEDUC-SR-076-2020 de fecha 19, se indica que existen los Cur's No. 15729, 16466 y 18543 mismos que suman la cantidad de Q.7,050.00, que fueron corroborados según informe de auditoría interna CUA 94034-1-2020, correspondiente a arrendamiento de edificios.

7. **LITIGIOS, PASIVOS CONTINGENTES O PROCESOS** Según oficio No. 19-2020 Ref. FAN y NIFANyn, de fecha Cuitlapa 11 de febrero de 2020, indicando que existen casos de juicios ordinarios laborales por reclamos de pago de indemnización por jubilación; y procesos de legalización de predios escolares de donaciones a favor del Estado de Guatemala para ser adscritos al Ministerio de Educación, los cuales se detallan en el documento indicado.

8. **NÓMINAS DE PERSONAL:** En oficio No. SRH-75-A-2020, REF/KYCM/Lahc, de fecha 19 de febrero de 2020, se describe que existen la cantidad de personal docente y administrativo el cual suma a 3,959 distribuidos de la siguiente manera: renglón 011 docente y administrativo 3,272, renglón 022 docente y administrativos 66, renglón 021 personal docente 542 y renglón 031 conserjería y guardiana 79, personal del Departamento de Santa Rosa.

QUINTO: El auditor actuante manifiesta que se destruyeron los dos sellos uno con su nombre y otro con la firma de facsímil, del Doctor Arcenio Castillo Colindres, Director Saliente, quien hace entrega de las llaves de la oficina de la DIDEDUC de Santa Rosa. Asimismo, se hizo la entrega del teléfono celular marca iPhone, Modelo 6, Serie: F17V45D8HYFK, IMEI: 352014075531520, número de Teléfono: 55559818, con sus accesorios, recibido por el Director en funciones.

SEXTO: Con oficio O-INFOR-01-2020 de fecha Cuitlapa, 19 de febrero de 2020, el Ing. José Flavio Silvestre González, Coordinador de Informática informa que se ha realizado el respaldo de información a los archivos que están en el equipo de cómputo y sesión correspondiente al usuario del Doctor Arcenio Castillo Colindres. Así mismo, quedó bajo la responsabilidad del Director en funciones, enviar la solicitud de anulación de la firma del Director Saliente, a las diferentes entidades como la Contraloría General de Cuentas, el Banco de Desarrollo Rural -BANRURAL- y otras en las cuales se tenga registrada la firma. Así como, la actualización de las firmas del Director en Funciones.

SEPTIMO: El Director en Funciones, Licenciado Erick Estuardo Guzmán Juárez, manifiesta que en la presente fecha se está practicando Auditoría de Presupuesto por parte de la Contraloría General de Cuentas, indicando que no se hará responsable por cualquier hallazgo de auditoría y o sanciones económicas que no correspondan a su Departamento Administrativo Financiero, sin embargo, el será responsable a partir de la fecha en la cual se le nombra como Director en Funciones.

OCTAVO: El suscrito Auditor Interno, manifiesta que su comparecencia en el presente acto no prejuzga la exactitud o razonabilidad de saldos y cifras consignadas en la presente acta, las que quedan sujetas a posterior revisión y auditaje.

NOVENO: El Suscrito auditor deja constancia que el formulario de control y traslado de información, incluido en la literal "b" del artículo 1, del Acuerdo No. A-106-2019, emitido por el Contralor General de Cuentas, fue completado y firmado por el Director saliente Doctor

4

FECHA

FECHA

FECHA

Complemento del Anexo No. 2



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas



No. 11153

Arcenio Castillo Colindras, Director en Funciones Licenciado Erick Estuardo Guzmán Juárez y el auditor actuante, mismo que serán enviados la Centraloría General de Cuentas.
DECIMO: Se da por finalizada la presente, en el mismo lugar y fecha, siendo las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos (16:45), firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

Doctor Arcenio Castillo Colindras
Director Spiciente

Lic. Erick Estuardo Guzmán Juárez
Director en funciones

Lic. Ramón Llam Pérez
AUDITOR INTERNO
Dirección de Auditoría Interna
- DIDA -
Ministerio de Educación

Lic. Erick Estuardo Guzmán Juárez
Coordinador Sección Administrativa
Dirección Departamental de
Educación Santa Rosa

Lic. Erick Rolando Méndez Flores
Coordinador Financiero
DIDEDUC Santa Rosa

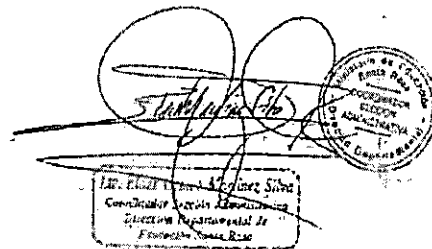


Complemento del Anexo No. 2

CERTIFICA

EL INFRASCRITO COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FINANCIERO, DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SANTA ROSA, TUVO A LA VISTA EL ACTA NO. DIDAI-04-2020 EN ORIGINAL, DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2020, EN FOLIOS 11149, 11150, 11151, 11152 Y 11153, DEL LIBRO L2 32511, AUTORIZADO CON FECHA 26 DE JULIO DE 2016, POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS,

GUATEMALA, 24 DE FEBRERO DE 2020,



Dr. Edgar Efraim S. Gómez Silva
Coordinador Administrativo
Dirección Departamental de
Educación Santa Rosa

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE
EDUCACIÓN DE SANTA ROSA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
CALLE 10 DE FEBRERO 10-10



Anexo No. 3



GOBIERNO de
GUATEMALA
Dr. Alejandro Giammattei

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

"FORMULARIO DE CONTROL DE TRASLADO DE INFORMACIÓN"
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN - MINEDUC-

No.	Descripción	Respuesta SI / No	Comentario
1	¿Posee la entidad reglamento interno de trabajo?	SI	
2	¿Se entregó memoria de labores del ejercicio fiscal 2019, a donde corresponde?	SI	
3	¿Existe(n) sindicato(s) en la Entidad? Si la respuesta es afirmativa, indicar el número de sindicatos y el nombre de los mismos.	SI	
4	¿Tiene la Entidad Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo vigente?	SI	
5	¿Se encuentra emplazada la Entidad?	NO	No aplica, ya que la Institución no tiene ningún proceso indicado.
6	¿Entregan las autoridades salientes el Plan Operativo Anual (POA), el Plan Operativo Multianual (POM) y el Plan Estratégico Institucional (PEI)?	SI	
7	¿Le han dado seguimiento los funcionarios responsables a las recomendaciones de auditorías anteriores de la Contraloría General de Cuentas?	SI	
8	¿Se entrega informe de Compromisos No Devengados y Devengados No Pagados de años anteriores y las acciones realizadas?	SI	
9	¿Se hace entrega del estado de ejecución presupuestaria?	SI	
10	¿Se entregan los informes de auditoría interna y de las auditorías practicadas por la Contraloría General de Cuentas?	SI	

PBX: (502) 2411-0505

Página 1 de 3

www.mineduc.gob.gt

Complemento del Anexo No. 3



GOBIERNO de
GUATEMALA
AN ALEJANDRO GUAMATTA

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

No.	Descripción	Respuesta SI / No	Comentario
11	¿Se hace entrega del Informe de la situación actual de los procesos legales a las nuevas autoridades?	SI	
12	¿Se hace entrega del listado de obras finalizadas, publicadas, en proceso de recepción, liquidación, de arrastre y pendientes por aspectos legales? (si el caso lo amerita).	NO	No aplica, ya que la Institución no tiene ningún proceso indicado.
13	¿Usa los sistemas informáticos SICOIN, SIGES, SNIP, GUATECOMPRAS, INVENTARIO WEB y SAG UDAI?, y ¿los dejan funcionando?	NO	No aplica, ya que la Institución no tiene ningún proceso indicado.
14	¿Tiene la Entidad portal en Internet?	SI	
15	¿Deja los manuales de procedimientos actualizados?	SI	De conformidad con la última actualización y Aprobación del MINEDUC
16	¿Presentó nóminas de 011, 022, 029 y subgrupo 18 vigentes?	SI	011- 3,275 022- 68 021- 542 031- 79
17	¿Presentó listado de vehículos y pólizas de seguros vigentes?	SI	
18	¿Presentó listado de edificios propios y en arrendamiento?	SI	
19	¿Presentó el inventario institucional?	SI	

PBX: (502)2411-9595

Página 2 de 3

www.mineduc.gub.gt

Seguinos en



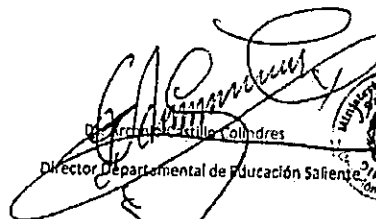
Complemento del Anexo No. 3



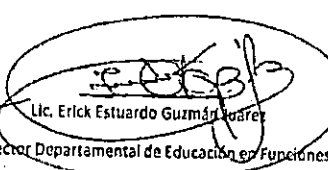
GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GUZMÁN

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

No.	Descripción	Respuesta SI / No	Comentario
20	¿Presentó saldos de recursos privativos, préstamos y donaciones?	NO	No aplica, ya que la institución no tiene ningún proceso indicado.
21	¿Presentó saldos de vales de combustible?	SI	
22	¿Cuenta la Entidad con oficina de acceso a la información pública?	SI	


 Director Departamental de Educación Saliente




 Lic. Erick Estuardo Guzmán Guzmán
 Director Departamental de Educación en Funciones


 Lic. Ramón Luján Pérez
 AUDITOR INTERNO
 Dirección de Auditoría Interna
 (DIAI)
 Ministerio de Educación

PBX: (502) 2411-9595

Página 3 de 3

www.mineduc.gub.gt



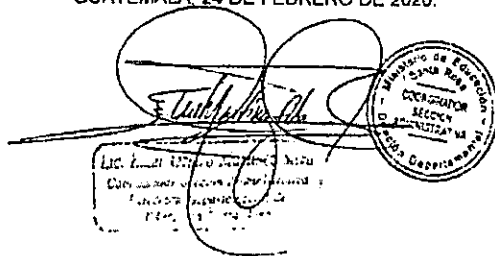



Complemento del Anexo No. 3

CERTIFICA

EL INFRASCRITO COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FINANCIERO, DE LA DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE SANTA ROSA, TUVO A LA VISTA EL FORMULARIO DE CONTROL DE TRASLADO DE INFORMACIÓN EN ORIGINAL; EL CUAL CONSTA DE 3 PÁGINAS FIRMADO POR EL DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN SALIENTE, DR. ARCENIO CASTILLO COLINDRES, EL LICENCIADO ERICK ESTUARDO GUZMÁN JUÁREZ, DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN EN FUNCIONES Y EL AUDITOR INTERNO, LIC. RAMÓN LUTÍN PÉREZ, QUIENES COMPARECEN EN EL ACTA NO. DIDAI-04-2020, DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2020, EN FOLIOS 11149, 11150, 11151, 11152 Y 11153, DEL LIBRO L2 32511, AUTORIZADO CON FECHA 26 DE JULIO DE 2016, POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS.

GUATEMALA 24 DE FEBRERO DE 2020.



LIC. ERICK ESTUARDO GUZMÁN JUÁREZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
SANTA ROSA